

LA CORTE SERÍA EL ÚLTIMO RECURSO

Prefieren tómbola que acuerdos en relevo para el INE

SI LOS DIPUTADOS no escogen en votación a los cuatro nuevos consejeros, no habrá pactos dentro de la Jucopo para definirlos y los nombres se insacularán, prevé la convocatoria

POR IVONNE MELGAR

La elección de los cuatro consejeros electorales podría ser por insaculación, antes que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

En acatamiento al Tribunal electoral, los legisladores aprobaron con 473 votos a favor y una abstención la nueva convocatoria para el relevo en el INE.

El morenista Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, reveló que se opuso a una propuesta de la oposición para nombrar a los finalistas mediante un acuerdo político. "Estamos considerando las dos rondas de votación, si no, insaculación", declaró.

Según la convocatoria, recibidas las cuatro listas con los mejor calificados, a más tardar el 29 de marzo la Jucopo notificará a la Mesa Directiva el acuerdo para votarlas en el pleno.



Si al otro día las propuestas no alcanzan las dos terceras partes de los votos, se convocará a sesión para que el día 31 se realice una insaculación. Si esto no se lleva a cabo por algún motivo, las listas se remitirán a la Corte para que sean los ministros quienes hagan el insaculado.

PRIMERA | PÁGINA 4

MIER RECHAZA PACTOS POLÍTICOS

Para relevo en el INE, Morena quiere tómbola

DIPUTADOS LANZAN CONVOCATORIA para la sustitución de 4 consejeros; habrá dos rondas de votación y si no hay acuerdo habrá insaculación, ya sea en el pleno o en la Corte

POR IVONNE MELGAR

La Cámara de Diputados aprobó con 473 votos a favor y una abstención la nueva convocatoria para el relevo de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), cuya elección final se daría por insaculación en el pleno el día 31 de marzo, método al que Morena dará prioridad por encima del acuerdo.

Aunque las modificaciones hechas en respuesta a la sentencia del Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se tomaron por unanimidad en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), su presidente, Ignacio Mier Velazco, reveló que se opuso a una propuesta de la

oposición para nombrar a los finalistas mediante un acuerdo político.

En la nueva convocatoria se especifica que una de las quintetas de finalistas será para la elección del presidente o presidenta del Consejo General del INE y se garantiza la paridad en el resultado del proceso, como lo instruyeron los magistrados electorales.



INDEFINIDA SITUACIÓN DE CONSEJEROS VIGENTES

Sin embargo, contrario a lo sucedido en 2014, el documento no ofrece condiciones particulares para los 7 consejeros electorales vigentes hasta 2026 y 2029 ni omite la fase de preselección en caso de que quisieran aspirar a la presidencia de ese organismo autónomo. Pero tampoco prohíbe su participación en el proceso, por lo que no se descarta que la posibilidad de que el TEPJF valide una eventual participación si alguno se postula.

Al confiar en que hay tiempo suficiente para cumplir con el relevo del INE, el presidente de la Jucopo y jefe de la bancada de Morena insistió en que en ninguna circunstancia habrá acuerdos políticos con la oposición sobre los 4 aspirantes finalistas que ocuparán los cargos que el 4 de abril dejarán Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, José Roberto Ruiz Saldaña y Adriana Favela.

“Nosotros estamos considerando las dos rondas de votación, si no, insaculación”, declaró el morenista.

DOBLE TÓMBOLA

De acuerdo con el calendario contenido en la convocatoria, recibidas las 4 listas remitidas de los mejor calificados por parte del Comité Técnico de Evaluación, la Jucopo buscará definir a los finalistas; y a más tardar el 29 de marzo de 2023 notificará a la Mesa Directiva del eventual acuerdo para realizar la votación en el pleno.

Se prevé que, en caso de que al 30 de marzo, las propuestas no alcancen la votación calificada de las dos terceras partes del pleno, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados convocará a sesión para realizar el día 31 una insaculación de las quintetas que no estén resueltas.

Y en cumplimiento de lo que establece el artículo 41

de la Constitución, en la convocatoria se precisa que, de no realizarse la insaculación, la Mesa Directiva remitirá de inmediato a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las listas correspondientes para que proceda a la designación mediante insaculación de las consejerías electorales vacantes.

NI CUOTAS NI CUATES

“Afortunadamente no prosperó una iniciativa de que se quedara en la convocatoria la posibilidad de una negociación en la Jucopo después de que no se alcanzara las dos terceras partes en la votación, los dos tercios en el pleno. Yo dije ‘no, eso no’, porque no puede haber negociación”, reseñó Mier Velazco en conferencia de prensa.

Consideró el jefe de la bancada de Morena que, si todos los coordinadores reconocen las cualidades de algún perfil en alguna de las 4 quintetas o en todas, “y sale de manera natural, lo vamos a respetar”.

“Pero no (vamos a) meternos en el terreno de las cuotas y de los cuates”, reiteró.

Por otro lado, el pleno avaló la creación de un grupo de trabajo cuyo objeto será revisar y proponer modificaciones legislativas al marco jurídico de las atribuciones del Tribunal Electoral.

Lo integrarán Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Fausto Gallardo García (PVEM), Pedro Vázquez González (PT) y Elizabeth Pérez Valdez (PRD). El PRI y MC están por definir representante.



Que quede expresamente señalada la posición de la Junta de Coordinación Política de que consideramos que el Tribunal Electoral invadió e hizo suyas atribuciones que no están establecidas en la ley.”

IGNACIO MIER

PRESIDENTE DE LA JUCOPO

RUTA PARA ELEGIR A CONSEJEROS DEL INE

Se prevé que el proceso acabe en marzo.

FEBRERO

14

Aprobación del acuerdo por el pleno de la Cámara de Diputados.

FEBRERO

16

Instalación del Comité Técnico de Evaluación. La Junta de Coordinación designa a sus integrantes. Se publica la convocatoria.



FEBRERO**16 AL 23**

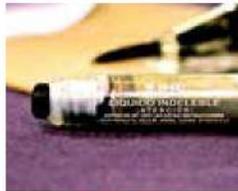
Entrega de documentación de aspirantes en formato digital.

FEBRERO**24**

Fecha máxima para que la SG entregue al CTE los folios y la documentación de las personas aspirantes.

FEBRERO**28**

Fecha máxima de la publicación de la prevención a las personas aspirantes a quienes les falten documentos.

**MARZO****1**

Fecha máxima para atender la prevención.

MARZO**3**

Expedición por parte del CTE de la lista definitiva de aspirantes que cumplen con los requisitos.

MARZO**8**

Aplicación del examen por parte del CTE a los aspirantes.

**MARZO****16**

Publicación del listado y calendario de los aspirantes que van a entrevista.

MARZO**30**

Votación por el pleno de la Cámara de Diputados de las quintetas.

**MARZO****31**

En su caso, insaculación de consejeros por parte del pleno de la Cámara de Diputados.

ABRIL**3**

En su caso, insaculación por parte de la Corte.





Fotos: Archivo



Foto: Cuartoscuro

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, ofreció una conferencia de prensa para informar del acuerdo para elegir consejeros.

